



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 20 de mayo de 2022, nº 2022/1079, se ha aprobado la siguiente Oferta de Empleo Público para el año 2022:

I.- OFERTA POR TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS ORDINARIA (OPOSICIÓN O CONCURSO-OPOSICIÓN).

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	RELACIÓN LABORAL
PEONES OFICIOS VARIOS (subvenciones playa y deportes).	5	A.P.			PERSONAL LABORAL
ARQUITECTO TÉCNICO	1	A2	ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICA	PERSONAL LABORAL
1 OFICIAL PRIMERA	1	C2			PERSONAL LABORAL
CONSERJE	1	A.P.			PERSONAL LABORAL

II.- OFERTA POR TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS LEY 20/2021

A.1) PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA DISPOSICIÓN ADIC. 6ª E LA LEY 20/21 (OCUPADAS CON ANTERIORIDAD AL 01/01/2016) (CONCURSO)

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA
TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL	1	A1	Administración General	Técnica
TÉCNICO DE GESTIÓN	2	A2	Administración General	Técnica
LETRADO	1	A1	Administración Especial	Técnica
ARQUITECTO/A	2	A1	Administración Especial	Técnica



PEDAGOGO/A	1	A1	Administración Especial	Técnica
TÉCNICO SUPERIOR PATRIMONIO	1	A1	Administración Especial	Técnica
PERIODISTA	1	A1	Administración Especial	Técnica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	C2	Administración General	Auxiliar de Administración General
CONDUCTOR	1	A.P.	Administración Especial	Servicios Especiales

A.2) PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA DISPOSICIÓN. ADIC. 6ª DE LA LEY 20/21 (OCUPADAS CON ANTERIORIDAD AL 01/01/2016) (CONCURSO)

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO
PSICÓLOGO/A	4	A1
BIÓLOGO/A	1	A1
LETRADO	1	A1
TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA	1	A2
TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	1	A2
TECNICO DE BIBLIOTECA	1	A2
EDUCADOR/A DE CALLE	1	A2
EDUCADOR/A SOCIAL	1	A2
TRABAJADOR/A SOCIAL	7	A2
FISIOTERAPEUTA	1	A2
TÉCNICO/A UNEM	1	A2
ADMINISTRATIVO	7	C1
DELINEANTE	2	C1
TÉCNICO AUXILIAR SERVICIOS SOCIALES	1	C1
TÉCNICO AUXILIAR ARTES PLÁSTICAS	1	C1
MONITOR DE CULTURA	1	C1
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	31	C2
VIGILANTES	5	C2
INSPECTOR	1	C2
MONITOR AUXILIAR INFORMÁTICA	1	C2
MONOTOR/A CULTURA (BAILE	2	C2



FLAMENCO)		
MONITOR CULTURA (AULA PINTURA)	1	C2
MONITOR AUXILIAR DEPORTES	3	C2
TÉCNICO AUXILIAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1	C2
CONDUCTOR	2	C2
MECÁNICO-CONDUCTOR	1	C2
ENCARGADO JARDINES	1	C2
ENCARGADO DEPORTES	1	C2
OFICIAL 1ª	12	C2
PEONES	35	AP
OPERARIO SUBALTERNO MULTIFUNCIONAL	2	A.P.
CONSERJE	3	A.P.
LIMPIADORAS	22	A.P.
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	5	A.P.

A.3) PLAZAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA DISPOSICIÓN. ADIC. 6ª DE LA LEY 20/21 Y QUE DEBEN SER DESEMPEÑADAS POR FUNCIONARIOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (OCUPADAS CON ANTERIORIDAD AL 01/01/2016)

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA
ADMINISTRATIVO	7	C1	Administración General	Administrativa
AUXILIAR	31	C2	Administración general	Auxiliar
TRABAJADOR/A SOCIAL	2	A2	Administración Especial	Técnica

B.) PLAZAS VACANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 2.4 DE LA LEY 20/2021 (OCUPADAS MAS DE TRES AÑOS SIN LLEGAR A 5, ES DECIR ENTRE 31/1/16 Y 31/12/20) (CONCUSO-OPOSICIÓN)

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO
PSICOLOGA CAIT	1	A1
MONITOR/A MUSICOTERAPIA	1	A2



Ayuntamiento de
Isla Cristina

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, contando dichos plazos a partir del día siguiente a su publicación. En cualquier caso, podrán interponer cualquier otro recurso que estimen pertinente.

En Isla Cristina a fecha y firma electrónica

EL ALCALDE
Fdo. Genaro Orta Pérez